Factura Electronica De Venta #FE-4
Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Crédito
Plazo: 15 dias
Método de Pago: Efectivo
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 24/08/2022 10:16 AM
Fecha de Generación: 24/08/2022 10:16 AM
Fecha de Vencimiento: 08/09/2022
Responsabilidad Fiscal: R-99 No responsable
Régimen Fiscal: No responsable de IVA
Actividad Económica: 8552

Emisor : LIGA DE ESGRIMA DEL META
Razon Social: LIGA DE ESGRIMA DEL META
NIT: 901513973-1
Teléfono: + (57) 311 2145011
Correo Eléctronico: ligadeesgrimadelmeta@gmail.com
Dirección: CL 16 12 04 BRR ESTEREO
Departamento: META
Municipio: VILLAVICENCIO

Receptor : INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META
Razon Social INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META
NIT: 822002510-6
Teléfono: +(57) 6 655782
Correo Eléctronico: contabilidad@idermeta.gov.co
Dirección: BARRIO OLIMPICO VILLA OLIMPICA
Responsabilidad Fiscal: R-99 No responsable
Régimen Fiscal: Responsable de IVA

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	3	convenio 484 del 2022 procesoRE -058-2022 Participación del Seleccionado Metense de la Disciplina de	convenio 484 del 2022 procesoRE -058-2022- ÚNICO PAGO equivalente al Valor total del convenio ,Participación del Seleccionado Metense de la Disciplina de ESGRIMA en el "GRAN CAMPEONATO NACIONAL CATEGORÍAS PRECADETE, CADETE Y JUVENIL", con el f	1.00	cada	18,390,000.00	18,390,000.00	0	0.00	**18,390,000.00**

Detalles:
Son: DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS
CUFE:
5f716e8c97a1348f74d4dd7c7edb1f723e5b000c169a225151080fd04870b11c75921c0bfe599bfe84f9153a430056e2

Detalle de Venta	
Subtotal :	COP 18,390,000.00
Descuento :	COP 0.00
Monto Bruto :	COP 18,390,000.00
Monto IVA :	COP 0.00
Total Venta:	COP 18,390,000.00
Total a pagar :	COP 18,390,000.00
Saldo Restante :	COP18,390,000.00

IDERMETA	**INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META**		
	FORMATO REGISTRO INFORME TECNICO Y FINANCIERO DE SUPERVISION		
Versión:	**Emisión y vigencia:**	**Código:**	Página **1** de **5**

GENERALIDADES DEL CONVENIO		
No. CONTRATO	**484 DE 2002**	
CONTRATANTE	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DEL META	
	Repre. legal FABIAN HERNAN GONZALO TORRES CARRILLO-C.C. No. 17.349.461 DE VILLAVICENCIO	
CONTRATISTA	LIGA DE ESGRIMA DEL META- NIT. **901513973-1**	
	Repre. legal NANCY LORENA RAMOS CONTRERAS C.C. No. 1.121.825.782 DE VCIO	
OBJETO	PARTICIPACION DEL SELECCIONADO METENSE EN LA DISCIPLINA DE ESGRIMA EN EL GRAN CAMPEONATO NACIONAL CATEGORIAS PRECADETES, CADETES Y JUVENIL, CON EL FIN DE FOMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEJORANDO LOS PROCESOS COMPETITIVOS HACIAEL ALTO RENDIMIENTO.	
VALOR CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES TRESIENTOS MIL PESOS ($19.300.000) MCTE	
CDP No.	255 DEL 02 DE AGOSTO DE 2022	
TERMINO DE EJECUCIÓN	HASTA 10 DE AGOSTO DE 2022	
REGISTRO PRESUPUESTAL	702 DEL 03 DE AGOSTO DE 2022	
SUPERVISOR IDERMETA	JORGE KENNY MELO VARGAS, SUBDIRECTRO TÉCNICO (Supervison desde el 05 de agosto hasta el 10 de agosto de 2022) LUZ MARY RAMIREZ DUARTE, SUBDIRECTORA TECNICA (E) (Supervisora liquidadora)	
GARANTIAS	Cumplimiento	#1144-101189718 vigencia 10-Dic-2022
	Resp. Civil Extrac.	#1140-101048506 vigencia 10-Ag-2022
	Salarios y Prestac	#1144-101189718 vigencia 10-Ag-2025
	Acc. personales en eventos	1162-1000005053 vigencia 07-Ag-2022
FECHA DE INICIO	05 DE AGOSTO DE 2022	
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE AGOSTO DE 2022	

INFORME TECNICO

DETALLE DE LA PARTICIPACION Y RESULTADOS TECNICOS

En mi condición de **SUPERVISORA LIQQUIDADORA** del CONVENIO DE COLABORACION No. **484 DE 2022**, suscrito entre la LIGA DE ESGRIMA DEL META y el **INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL META**, tal como aparece en el encabezamiento del presente informe y de conformidad con lo establecido en el convenio referido y al **INFORME FINAL TÉCNICO, ADMINISTRTATIVO, CONTABLE Y FINANCIERO** suscrito por el representante legal de la Liga y avalado por el revisor fiscal y de acuerdo a los soportes que se adjuntaron, se pudo evidenciar la siguiente información:

DELEGACION METENSE: La seleccion Meta de Esgrima participante en EN EL GRAN CAMPEONATO NACIONAL CATEGORIAS PRECADETES, CADETES Y JUVENIL, CON EL FIN DE FOMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA, MEJORÁNDOLOS PROCESOS COMPETITIVOS HACIAELALTORENDIMIENTO, **evento realizado en Medellín (Antioquia) del 05 al 07 de agosto de 2022,** estuvo conformada por:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DOCUM. IDENT.
1	JHERSON JAILER GONZALEZ	Deportista	1.121821888
2	JHAIDER ESNEIDER GONZALES	Deportista	1121821887
3	UVEIMAR ARLEY CHICUASUQUE	Deportista	1121850105
4	MAIKOL ANTONO GUTIERREZ	Deportista	1122515332
5	FABIANA PEÑA NOGUERA	Deportista	1019602738
6	JUAN ANGEL GARAVITO	Deportista	1029984143
7	CRISTIAN YUSHET SANCHEZ A.	Deportista	1122514477
8	LUIZ MANUEL GONZALEZ BLANCO	Deportista	1123433787
9	KEVIN ESNEIDE CUITACO	Deportista	1122507678
10	DEYANIRA GUERRERO SILVA	Deportista	1122509537
11	LEONARDO ANCIZAR MARIN PARDO	Delegado	1234790922
12	SEBASTIAN CARDONA BARRIOS	Entrenador	1120874537
13	DALADIER STEVEN APOLINAR	Asistente	1234789690
14	ANA MARIA RAMIREZ QUINTERO	Arbitro	1013097279

Verificado el listado de participantes, se pudo constatar que corresponde a las mismas personas que se relacionaron en la propuesta técnica, en la planilla de caracterización de la población, en la Resolución No. 019-22 del 05 de JULIO/2022 y en el informe técnico-administrativo, contable y financiero, documentos expedidos por la liga de Esgrima del Meta.

DELEGACIONES PARTICIPANTES: EN EL GRAN CAMPEONATO NACIONAL CATEGORIAS PRECADETES, CADETES Y JUVENIL, realizado en Medellín (Antioquia) del 05 al 07 de agosto de 2022, se contó con la participación de siete (07) LIGAS, a saber:: VALLE, ANTIOQUIA, RISARALDA, BOGOTA, BOYACA, TOLIMA Y META.

RESULTADOS DEPORTIVOS: De conformidad con el informe técnico, se informaron los siguientes resultados de la Delegación Metense:

	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META		
IDERMETA	FORMATO REGISTRO INFORME TECNICO Y FINANCIERO DE SUPERVISION		
Versión:	**Emisión y vigencia:**	**Código:**	Página 3 de 5

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORIA	RESULTADOS
1	JHERSON JAILER GONZALEZ	JUVENIL	EN SABLE PTO. 21 Y ESPADA P TO. 22
2	JHAIDER ESNEIDER GONZALES	JUVENIL	EN SABLE PTO. 23 Y ESPADA P TO. 24
3	UVEIMAR ARLEY CHICUASUQUE	JUVENIL Y CADETES	SABLE PTO. 11 Y 18 Y ESPADA P TO. 19
4	MAIKOL ANTONO GUTIERREZ	M15, JUVENIL Y CADETES	SABLE PTO. 08, 10 Y 24 ESPADA PTO. 03
5	FABIANA PEÑA NOGUERA	JUENIL	SABLE PTO 20
6	JUAN ÁNGEL GARAVITO	JUVENIL Y CADETES	ESPADA PTO. 09 Y FLORETE PTO 07 Y 09
7	CRISTIAN YUSHET SANCHEZ A.	CADETES	FLORETE PTO 05 Y0 9
8	LUIZ MANUEL GONZALEZ BLANCO	JUVENIL Y CADETES	ESPADA PTO 08 Y 14
9	KEVIN ESNEIDE CUITACO	JUVENIL	ESPADA PTO 21 Y FLORETE PTO 13
10	DEYANIRA GUERRERO SILVA	CADETES	FLORETE PTO 15 Y ESPADA PTO 11

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS GENERALES: SE cumplió en un 95% ya que se logró la clasificación de los deportistas en las pruebas en que participaron, mejorando aspectos individuales y colectivos.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESPECIFICOS: Se aumentó la experiencia competitiva, vivenciando como se lleva a cabo un asalto de esgrima de alto nivel, se obtuvieron buenos lugares en el ranking por parte de algunos deportistas y se obtuvo la vivencia de competir con todos los medios reglamentarios para una competencia nacional.

INFORME FINANCIERO

En mi condición de **SUPERVISORA LIQUIDADORA** del CONVENIO DE COLABORACION No. **484 DE 2022,** suscrito entre la **LIGA DE ESGRIMA DEL META** y el **INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL META**, de acuerdo al **INFORME FINAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, CONTABLE Y FINANCIERO,** suscrito por el representante legal de la liga de **ESGRIMA DEL META** y avalado por el Revisor Fiscal, y luego de revisados los soportes que se adjuntaron, se pudo evidenciar que el contratista aporto los documentos soportes relacionados con las obligaciones descritas en el precitado convenio, entre ellas: Las facturas de los proveedores con sus soportes, el ingreso y salida del almacén, evidencias fotográficas y el **INFORME FINANCIERO** de la ejecución de recursos y los descuentos de REF, habiéndose observado **que las pólizas fueron expedidas y aprobadas el 05 de Agosto de 2022 , en consecuencia el costo de alojamiento del dia 04 de agosto equivalente al valor de ($910.000) pesos no queda amparado con recursos del convenio 484, por consiguiente se realizarán ajustes en el valor alojamiento.**

LA LIGA DE **ESGRIMA DEL META** durante la participación del seleccionado EN EL GRAN CAMPEONATO NACIONAL CATEGORIAS PRECADETES, CADETES Y JUVENIL, CON EL FIN DE FOMENTAR LA

PRÁCTICA DEPORTIVA, MEJORÁNDOLOS PROCESOS COMPETITIVOS HACIA EL ALTORENDIMIENTO, **evento realizado en Medellín (Antioquia) del 05 al 07 de agosto de 2022, ,** ejecutó recursos aportados por el instituto, de conformidad a los ITEMS descritos en el convenio referido, tal como se detalla a continuación:

No. FRA	PROVEEDOR	CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	PTO. IDERME	EJECUTADO	DIFERENCI
LGFE-6	MARIAALEJANDRA CARRILLO ACHURI	1	Transporte terrestre expreso enla ruta Villavicencio-Medellín-Villavicencio, con acompañamiento permanente,para 14 personas de ladelegacion del Meta	4.558.000	4.558.000	4.558.000	0
LGFE-6	MARIAALEJANDRA CARRILLO ACHURI	42	Servicio de Alojamiento para 14 personas (10 deportistas, 01 tecnico, 01 asistente, 01 arbitro y 01 delegado) por 3 noches en acomodación multiple.	65.000	3.640.000	2.730.000	910.000
LGFE-6	MARIAALEJANDRA CARRILLO ACHURI	168	(desayuno, almuerzo y cena) para 14 personas x 04 dias para la delegación de esgrima del Meta	16.000	2.688.000	2.688.000	0
LGFE-6	MARIAALEJANDRA CARRILLO ACHURI	70	Bebidas hidratantes de 500 ml durante y despues de cada participacionde la delegación	5.000	350.000	350.000	0
LGFE-6	MARIAALEJANDRA CARRILLO ACHURI	5	uniformes de presentación (sudadera, camibuso, chaqueta y gorra con logos institucionales)	260.000	1.300.000	1.300.000	0
LGFE-6	MARIAALEJANDRA CARRILLO ACHURI	4	Protector de pecho femenino para sable tallaS y M	135.000	540.000	540.000	0
LGFE-6	MARIAALEJANDRA CARRILLO ACHURI	6	Guante espalda/florete derecho/izquierdo 7 a 9	85.000	510.000	510.000	0
LGFE-6	MARIAALEJANDRA CARRILLO ACHURI	8	Guante electrico de sable derecho/izquierdo 7 a 9	98.000	784.000	784.000	0
LGFE-6	MARIAALEJANDRA CARRILLO ACHURI	5	Careta sable 350N (babero lavable tallas L y XL)	544.000	2.720.000	2.720.000	0
cta cobro	HECTOR JULIO CHAPARRO	1	Servicio de información, comunicación y difusión del evento	750.000	750.000	750.000	0
FVE1-339	FEDERACION COLOMBIANA DE ESGRIMA	20	Pago inscripcion enelevento para deportistas por pueba	73.000	1.460.000	1.460.000	0
			TOTALES		**19.300.000**	**18.390.000**	**910.000**

La diferencia, el valor de NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS (910.000) MCTE, serán revertidos del valor total del contrato.

Consecuente con lo anterior, el valor total a reversar con cargo al Registro Presupuestal #702/2022 es la suma NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS (910.000) MCTE.

Terminada las actividades del convenio referido, el BALANCE FINANCIERO es el siguiente.

	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META		
IDERMETA	FORMATO REGISTRO INFORME TECNICO Y FINANCIERO DE SUPERVISION		
Versión:	Emisión y vigencia:	Código:	Página 5 de 5

BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO 484 DE 2022

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	19.300.000,00	
VALOR GIROS REALIZADOS POR IDERMETA		-
VALOR NO EJECUTADO CON CARGO AL CONVENIO		910.000,00
VALOR ADEUDADO A LA LIGA		18.390.000,00
SUMAS IGUALES	**19.300.000,00**	**19.300.000,00**

El anterior balance arroja que IDERMETA adeuda a la **LIGA DE ESGRIMA DEL META**, la suma de **DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($18.390.000) MCTE,** que se girara previa presentación de los soportes e informe final de ejecución de las actividades desarrolladas acompañada del ACTA DE LIQUIDACION firmada por el CONTRATANTE, EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR LIQUIDADOR.

En cumplimiento de mi función como supervisora liquidadora, en virtud a que el Lic. Kenny Melo, quien actuó como supervisor del contrato ya no labora al servicio de Idermeta, haciendo acopio al principio de buena fé, además de analizar el informe técnico, administrativo, contable y financiero así como los documentos aportados para la legalización de la participación en el Evento Deportivo, también se realizó verificación aleatoria, llamando a los deportistas JHERSON JAILER GONZALEZ SANCHEZ y la señora MABEL MORENO REINA, madre del deportista JUAN ANGEL GARAVITOMORENO, quienes atendieron la llamada a los números de celular informados en el documento de recibido a satisfacción, a fin de constatar su participación y los servicios recibidos a satisfacción por parte de la Delegación, especialmente en el tema de transporte, implementación, Alimentación, hidratación, uniformes de presentación y Alojamiento, sin novedad alguna.

Villavicencio, 24 DE AGOSTO DE 2022

LUZ MARY RAMIREZ DUARTE
Supervisora liquidadora Convenio 484/2022
Subdirectora Técnica (e)

Revisó	Luz Mary Rámirez Duarte, Subdirectora Técnica (e)	
Elaboró	Nelsy Sánchez Cifuentes, Técnico Operativo	

	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META FORMATO REGISTRO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO		
Versión:	Emisión y vigencia:	Código:	Página 1 de 2

LA SUPERVISORA TECNICA LIQUIDADORA DEL CONVENIO DE COLABORACION No 484/2022

CERTIFICA

Que IDERMETA suscribió con la liga de Esgrima del Meta el convenio de colaboración No. 484 de 2022, habiéndose designado como "supervisor" al lic, Kenny Melo, en su calidad de Subdirector Deportivo y en virtud a que él ya no labora con éste Instituto y que dichas funciones fueron asignadas a la funcionaria **LUZ MARY RAMIREZ DUARTE**, subdirectora operativa del Instituto de Deportes y Recreación del Meta, dicha funcionaria actuará como SUPERVISORA LIQUIDADORA.

Que la LIGA DE **LIGA DE ESGRIMA DEL META**, participó EN EL GRAN CAMPEONATO NACIONAL CATEGORIAS PRECADETES, CADETES Y JUVENIL, CON EL FIN DE FOMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA, MEJORÁNDOLOS PROCESOS COMPETITIVOS HACIA EL ALTO RENDIMIENTO, **evento realizado en Medellín (Antioquia) del 05 al 07 de agosto de 2022.**

Que la delegación del Meta de la **DISCIPLINA DE ESGRIMA** que participó EN EL GRAN CAMPEONATO NACIONAL CATEGORIAS PRECADETES, CADETES Y JUVENIL, estuvo conformada por:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DOCUM. IDENT.
1	JHERSON JAILER GONZALEZ	Deportista	1.121821888
2	JHAIDER ESNEIDER GONZALES	Deportista	1121821887
3	UVEIMAR ARLEY CHICUASUQUE	Deportista	1121850105
4	MAIKOL ANTONO GUTIERREZ	Deportista	1122515332
5	FABIANA PEÑA NOGUERA	Deportista	1019602738
6	JUAN ANGEL GARAVITO	Deportista	1029984143
7	CRISTIAN YUSHET SANCHEZ A.	Deportista	1122514477
8	LUIZ MANUEL GONZALEZ BLANCO	Deportista	1123433787
9	KEVIN ESNEIDE CUITACO	Deportista	1122507678
10	DEYANIRA GUERRERO SILVA	Deportista	1122509537
11	LEONARDO ANCIZAR MARIN PARDO	Delegado	1234790922
12	SEBASTIAN CARDONA BARRIOS	Entrenador	1120874537
13	DALADIER STEVEN APOLINAR	Asistente	1234789690
14	ANA MARIA RAMIREZ QUINTERO	Arbitro	1013097279

Que LA **LIGA DE ESGRIMA DEL META** cumplió a cabalidad con la participación en EN EL GRAN CAMPEONATO NACIONAL CATEGORIAS PRECADETES, CADETES Y JUVENIL, CON EL FIN DE FOMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA, MEJORÁNDOLOS PROCESOS COMPETITIVOS HACIA EL ALTO RENDIMIENTO, **evento realizado en Medellín (Antioquia) del 05 al 07 de agosto de 2022.**

Que de acuerdo a lo pactado dentro en el **CONVENIO DE COLABORACION No. 484/2022**, y revisado el informe técnico, administrativo, financiero y contable, así como los demás soportes se pudo evidenciar que la **LIGA DE ESGRIMA DEL META** dio cumplimiento al OBJETO del convenio en mención.

Villavicencio, 24 DE AGOSTO DE 2022

LUZ MARY RAMIREZ DUARTE
Supervisora Liquidadora Convenio 484/2022
Subdirectora Técnica (e)

Revisó	Luz Mary Ramírez Duarte, Subdirectora Técnica (e)	
Elaboró	Nelsy Sánchez Cifuentes, Técnico Operativo	

	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META		
IDERMETA	FORMATO REGISTRO ACTA DE FINALIZACION SUPERVISION TECNICA		
Versión:	Emisión y vigencia:	Código:	Página 1 de 3

GENERALIDADES DEL CONVENIO		
No. CONTRATO	484 DE 2002	
CONTRATANTE	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DEL META	
	Repre. legal FABIAN HERNAN GONZALO TORRES CARRILLO-C.C. No. 17.349.461 DE VILLAVICENCIO	
CONTRATISTA	LIGA DE ESGRIMA DEL META- NIT. **901513973-1**	
	Repre. legal NANCY LORENA RAMOS CONTRERAS C.C. No. 1.121.825.782 DE VCIO	
OBJETO	PARTICIPACION DEL SELECCIONADO METENSE EN LA DISCIPLINA DE ESGRIMA EN EL GRAN CAMPEONATO NACIONAL CATEGORIAS PRECADETES, CADETES Y JUVENIL, CON EL FIN DE FOMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEJORANDO LOS PROCESOS COMPETITIVOS HACIAEL ALTO RENDIMIENTO.	
VALOR CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES TRESIENTOS MIL PESOS ($19.300.000) MCTE	
CDP No.	255 DEL 02 DE AGOSTO DE 2022	
TERMINO DE EJECUCIÓN	HASTA 10 DE AGOSTO DE 2022	
REGISTRO PRESUPUESTAL	702 DEL 03 DE AGOSTO DE 2022	
SUPERVISOR IDERMETA	JORGE KENNY MELO VARGAS, SUBDIRECTRO TÉCNICO (Supervison desde el 05 de agosto hasta el 10 de agosto de 2022) LUZ MARY RAMIREZ DUARTE, SUBDIRECTORA TECNICA (E) (Supervisora liquidadora)	
GARANTIAS	Cumplimiento	#1144-101189718 vigencia 10-Dic-2022
	Resp. Civil Extrac.	#1140-101048506 vigencia 10-Ag-2022
	Salarios y Prestac	#1144-101189718 vigencia 10-Ag-2025
	Acc. personales en eventos	1162-1000005053 vigencia 07-Ag-2022
FECHA DE INICIO	05 DE AGOSTO DE 2022	
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE AGOSTO DE 2022	

En la Ciudad de Villavicencio, se reunieron: la Dra. **LUZ MARY RAMIREZ DUARTE**, Subdirectora Técnica (e), en su calidad de SUPERVISORA LIQUIDADORA y la **LIGA DE ESGRIMA DEL META**, representada por la Presidenta **NANCY LORENA RAMOS CONTRERAS**, en su condición de contratista, con el propósito de finalizar el CONVENIO DE COLABORACION No. 484/2022, previa a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que IDERMETA, celebró el CONVENIO DE COLABORACION No. 484 de 2022 CON ACTA DE INICIO suscrita el 05 de Agosto de 2022, cuyo objeto, término de ejecución, fecha de inicio, fecha de terminación y valor del contrato son los consignados en el encabezamiento de la presente acta.

SEGUNDA: Que según el clausulado del CONVENIO COLABORACION No. 484/2022, al "SUPERVISOR" le corresponde, realizar el acta de inicio, informe de supervisión técnica, certificación de la prestación del servicio a satisfacción, acta de finalización y liquidación.

TERCERA: Que revisada la documentación presentada por la **LIGA DE ESGRIMA DEL META**, el SUPERVISOR LIQUIDADOR, con fecha 24 de AGOSTO de 2022 suscribió el informe TÉCNICO Y FINANCIERO de supervisión y la certificación de cumplimiento del CONVENIO DE COLABORACION No. . 484 DE 2022, suscrito entre IDERMETA Y LA **LIGA DE ESGRIMA DEL META.**

CUARTA: Que la ley 80 de 1993, en su artículo 60 señala que los contratos de tracto sucesivo serán objeto de liquidación de común acuerdo por las partes contratantes.

QUINTA: Al término de la revisión del informe general, informe técnico, certificado de recibí de servicios, evidencias fotográficas físicas de cada una de las actividades, se evidencia que la **LIGA DE ESGRIMA DEL META** dio cumplimiento con la ejecución de las actividades en forma y tiempo de conformidad al objeto del mismo.

SEXTA: Que la JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, Dra. BIBIANA PAN MERCHAN expidió el 05 de agosto de 2022 documento aprobando las garantías necesarias enunciadas en el Convenio, por tanto, se ha cumplido con cada una de las garantías de cumplimiento; responsabilidad civil

extracontractual y pago de salarios y prestaciones sociales.

PARAGRAFO .- Que las pólizas fueron expedidas y aprobadas el 05 de Agosto de 2022 , en consecuencia el costo de alojamiento del dia 04 de agosto equivalente al valor de ($910.000) pesos no queda amparado con recursos del convenio 484, por consiguiente en la liquidación del convenio se realizará ajuste en el valor alojamiento.

SEPTIMA: Que de conformidad con lo antes manifestado, las partes acuerdan suscribir la presente acta de finalización, dejando constancia que no existen divergencias y se declaran a paz y salvo, respecto de las obligaciones inherentes al convenio . 484/2022.

En este estado, las partes contratantes dan por finalizado el CONVENIO en mención y se declaran a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con el objeto del mismo, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones, sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentar con fundamento en las garantías prestadas.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Villavicencio, a los 24 días del mes de agosto de 2022.

SUPERVISOR TÉCNICO	CONTRATISTA
LUZ MARYRAMIREZ DUARTE Subdirectora Técnica (e)	**NANCY LORENA RAMOS CONTRERAS** **Rep. Legal LIGA DE ESGRIMA DEL META**

Revisó	Luz MaryRamírez Duarte, Subdirectora Técnica (e)	
Elabor	Nelsy Sánchez Cifuentes, Técnico Operativo	

	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META		
IDERMETA	FORMATO REGISTRO ACTA DE LIQUIDACION CONVENIOS LIGAS		
Versión:	Emisión y vigencia:	Código:	Página 1 de 4

GENERALIDADES DEL CONVENIO		
No. CONTRATO	**484 DE 2002**	
CONTRATANTE	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DEL META	
	Repre. legal FABIAN HERNAN GONZALO TORRES CARRILLO-C.C. No. 17.349.461 DE VILLAVICENCIO	
CONTRATISTA	LIGA DE ESGRIMA DEL META- NIT. **901513973-1**	
	Repre. legal NANCY LORENA RAMOS CONTRERAS C.C. No. 1.121.825.782 DE VCIO	
OBJETO	PARTICIPACION DEL SELECCIONADO METENSE EN LA DISCIPLINA DE ESGRIMA EN EL GRAN CAMPEONATO NACIONAL CATEGORIAS PRECADETES, CADETES Y JUVENIL, CON EL FIN DE FOMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEJORANDO LOS PROCESOS COMPETITIVOS HACIAEL ALTO RENDIMIENTO.	
VALOR CONTRATO	**DIECINUEVE MILLONES TRESIENTOS MIL PESOS ($19.300.000) MCTE**	
CDP No.	255 DEL 02 DE AGOSTO DE 2022	
TERMINO DE EJECUCIÓN	HASTA 10 DE AGOSTO DE 2022	
REGISTRO PRESUPUESTAL	702 DEL 03 DE AGOSTO DE 2022	
SUPERVISOR IDERMETA	JORGE KENNY MELO VARGAS, SUBDIRECTRO TÉCNICO (Supervison desde el 05 de agosto hasta el 10 de agosto de 2022) LUZ NARY RAMIREZ DUARTE, SUBDIRECTORA TECNICA (E) (Supervisora liquidadora)	
GARANTIAS	Cumplimiento	#1144-101189718 vigencia 10-Dic-2022
	Resp. Civil Extrac.	#1140-101048506 vigencia 10-Ag-2022
	Salarios y Prestac	#1144-101189718 vigencia 10-Ag-2025
	Acc. personales en eventos	1162-1000005053 vigencia 07-Ag-2022
FECHA DE INICIO	05 DE AGOSTO DE 2022	
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE AGOSTO DE 2022	

En la Ciudad de Villavicencio, se reunieron, la Dra. **LUZ MARY RAMIREZ DUARTE**, Subdirectora Técnica (e), en su calidad de SUPERVISORA LIQUIDADORA, el Ingeniero

FABIAN HERNAN GONZALO TORRES CARRILLO, Director General de **IDERMETA,** y la **LIGA DE ESGRIMA DEL META**, representada por la Presidenta **NANCY LORENA RAMOS CONTRERAS,** en su condición de CONTRATISTA, con el propósito de liquidar por MUTUO ACUERDO el CONVENIO DE COLABORACION No. **484 DE 2022**, previa a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META -IDERMETA celebró con **NANCY LORENA RAMOS CONTRERAS,** representante legal de la **LIGA DE ESGRIMA DEL META**, el CONVENIO DE COLABORACION No. **484 DE 2022.** cuyo objeto y valor se especifica en el encabezamiento de la presente acta

SEGUNDA: Que el día **05 de Agosto de 2022,** se suscribió por parte del contratista y el supervisor el Acta de Inicio del **CONVENIO DE COLABORACION 484 DE 2022**.

TERCERA: Que de conformidad con los soportes presentados por la LIGA y la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del convenio, se evidencia que el objeto del contrato se cumplió a cabalidad.

CUARTA: Que las pólizas enunciadas en el encabezamiento de la presente acta, fueron aprobadas el 05 de agosto de 2022 por la Jefe de la Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos y a la fecha, se encuentran vigentes.

PARAGRAFO .- Las pólizas fueron expedidas y aprobadas el 05 de Agosto de 2022 , en consecuencia el costo de alojamiento del día 04 de agosto equivalente al valor de ($910.000) pesos no queda amparado con recursos del convenio 484, por consiguiente en la liquidación del convenio se realizará ajuste en el valor alojamiento.

QUINTA: Que en cumplimiento del objeto contractual del convenio, LA **LIGA DE ESGRIMA DEL META** suscribió compromisos con recursos del convenio **484 DE 2022**, por valor de **DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($18.390.000)MCTE**, de acuerdo al Informe Técnico, Administrativo y Financiero, suscrito por la representante legal y Revisor Fiscal, el cual hace parte integral de la presente acta.

PARAGRAFO. El Valor correspondientes a los gastos de alojamiento del dia 04 de agosto/2022, es asumido con recursos de la Liga de Esgrima del Meta, por consiguiente, no tienen afectación con cargo al convenio 484/2022.

	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META		
IDERMETA	FORMATO REGISTRO ACTA DE LIQUIDACION CONVENIOS LIGAS		
Versión:	Emisión y vigencia:	Código:	Página 3 de 4

SEXTA Que el balance financiero del Convenio **484 DE 2022**, es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO 484 DE 2022

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	19.300.000,00	
VALOR GIROS REALIZADOS POR IDERMETA		-
VALOR NO EJECUTADO CON CARGO AL CONVENIO		910.000,00
VALOR ADEUDADO A LA LIGA		18.390.000,00
SUMAS IGUALES	**19.300.000,00**	**19.300.000,00**

SEPTIMA: EL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META "IDERMETA", cancelará a la **LIGA DE ESGRIMA DEL META**, la suma de **DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($18.390.000) MCTE.**

OCTAVA: Que por lo anteriormente expuesto, IDERMETA y **LIGA DE ESGRIMA DEL META**

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por terminado y liquidado el convenio de colaboración No **484 DE 2002** de acuerdo al balance financiero, descrito en la cláusula séxta.

SEGUNDO: Que IDERMETA a la fecha NO ha girado recursos A LA **LIGA DE ESGRIMA DEL META** por concepto de pago anticipado del convenio **484 DE 2002.**

TERCERO: Que LA **LIGA DE ESGRIMA DEL META** aportó copia de los gastos ejecutados por valor de **DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($18.390.000),** por concepto de RECURSOS DE INVERSION CON CARGO AL CONVENIO **484 DE 2002.**

CUARTA: Frente a este informe, las partes contratantes manifiestan que el balance económico del convenio se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del convenio.

QUINTA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes dan por terminado y liquidado el CONVENIO DE COLABORACION No. **484 DE 2002,** cuyo objeto es la participación del seleccionado Metense EN EL GRAN CAMPEONATO NACIONAL CATEGORIAS PRECADETES, CADETES Y JUVENIL, CON EL FIN DE FOMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA, MEJORÁNDOLOS PROCESOS COMPETITIVOS HACIA EL ALTO RENDIMIENTO, **evento realizado en Medellín (Antioquia) del 05 al 07 de agosto de 2022.**y se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones, sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Villavicencio, a los VEINTICUATRTO (24) días del mes de agosto de dos mil veintidos (2022).

COTRATANTE

FABIAN HERNAN G. TORRES CARRILLO
Driector General
IDERMETA

CONTRATISTA

NANCY LORENA RAMOS CONTRERAS
Presidente
LIGA DE ESGRIMA DEL META

SUPERVISOR LIQUIDADOR

LUZ MARY RAMIREZ DUARTE
Subdirectora Técnica(e)

Revisó	Nayiber Reyes Linares, Subdirectora Técnica (e)	
Elaboró	Nelsy Sánchez Cifuentes, Técnico Operativo	

Certificación Bancaria

Bancolombia

212

Villavicencio, 5 de Abril de 2022.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LIGA DE ESGRIMA DEL META identificado(a) con NIT No. 901513973 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	84400003143	2022/04/05	A ACTIVA

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

* Importante: Este constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 00 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 00 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 378 07 14.

Escaneado con CamScanner